**SCI-732-2016**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector M.A. Marvin Santos Varela, Presidente Tribunal Institucional ElectoralMBA. Harold Blanco, Director Depto. Recursos Humanos Ing. Marco Vinicio Alvarado Peña, Profesor Escuela Ingeniería en Producción Industrial |
| **De:**  | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo InstitucionalInstituto Tecnológico de Costa Rica  |
| **Fecha:** | **23 de noviembre de 2016** |
|  |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2999, Artículo 7 del 23 de noviembre de 2016. Nombramiento de miembro suplente representante del sector docente en el Tribunal Institucional Electoral** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTANDO QUE:**

1. El Artículo 18, inciso ñ) del Estatuto Orgánico del ITCR, correspondiente a las funciones del Consejo Institucional, señala:

*“Artículo 18*

*Son funciones del Consejo Institucional:*

*ñ. Nombrar a los miembros del Tribunal Institucional Electoral, excepto a los representantes estudiantiles, y removerlos por causas graves*

1. El Artículo 85, del Estatuto Orgánico del ITCR, correspondiente a la integración del Tribunal Institucional Electora, establece:

*Artículo 85*

*“El Tribunal Institucional Electoral está integrado por:*

*a .Cuatro profesores*

*b. Dos estudiantes*

*c. Un funcionario administrativo*

*Cada miembro tendrá un suplente. Los miembros funcionarios serán nombrados por el Consejo Institucional, durarán en sus funciones cinco años y se renovarán primero tres y dos años después dos…”*

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2996, Artículo 10 del 02 de noviembre de 2016, tomó el acuerdo: *“Nombramiento de dos miembros Titulares Docentes y un Suplente Docente en el Tribunal Institucional Electoral, por un período de 5 años”,* el cual dice:

*“a.* Nombrar a Ingrid Herrera Jiménez, representante docente, como titular en el Tribunal Institucional Electoral, del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2022.

1. Nombrar a Marcela Arguedas Gamboa, representante docente, como titular, en el Tribunal Institucional Electoral, del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.
2. Nombrar a Ivonne Madrigal Gaitán, representante docente, como suplente de la señora Ingrid Herrera Jiménez, en el Tribunal Institucional Electoral, del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2022.
3. Autorizar a la Secretaría del Consejo Institucional, a publicar el concurso para nombrar el suplente del Máster Marvin Santos Varela y el suplente de la Ing. Marcela Arguedas Gamboa, en el Tribunal Institucional Electoral.
4. Comunicar. **ACUERDO FIRME.”**

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Con fecha 18 de mayo de 2016, se remite oficio SCI-694-2016, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Máster Carla Garita, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, en el cual solicita publicar en “Hoy en el Tec” de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, que el Consejo recibe postulaciones para llenar dos vacantes suplentes, del Sector Docente, en el siguiente orden:

|  |  |
| --- | --- |
| Suplente del Máster Marvin Santos Varela | De la fecha de nombramiento al 27 de julio de 2021 |
| Suplente de la Ing. Marcela Arguedas Gamboa | Del 1° de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2022 |

1. Mediante correo electrónico con fecha 16 de noviembre de 2016, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, se envía recordatorio a la Comunidad Institucional indicando que el Consejo está recibiendo postulaciones para llenar dos vacantes suplentes, del Sector Docente ante el Tribunal Institucional Electoral. (Ver Anexo 2)
2. La Secretaría del Consejo Institucional recibe oficio mediante correo electrónico, con fecha de recibido 17 de noviembre de 2016, suscrito por la Ing. Marco Alvarado Peña, Profesor de la Escuela Ingeniería en Producción Industrial, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez S, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual presenta postulación para ocupar el puesto de miembro suplente del sector docente, ante el Tribunal Institucional Electoral. (Ver Anexo 4)
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe correo electrónico con fecha de recibido 18 de noviembre de 2016, suscrito por la Ing. Tania Araya Solano, Profesora de la Escuela de Ing. en Seguridad Laboral e Higiene Ambiental, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez S, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual presenta su postulación para participar en la elección de las vacantes de miembros suplentes en el Tribunal Institucional Electoral.
4. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio sin referencia, con fecha de recibido 18 de noviembre de 2016, suscrito por la Ing. Gabriela Ortíz L, Profesora de la Escuela de Ing. Electrónica, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual presenta su postulación para la elección de miembro suplente en el Tribunal Institucional Electoral.
5. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio sin referencia, con fecha de recibido 18 de noviembre de 2016, suscrito por la MSc. Alejandra Jiménez Romero, Profesora de la Escuela de Matemática, dirigido a la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva, Secretaría del Consejo Institucional, en el cual presenta su postulación para la elección como miembro suplente en el Tribunal Institucional Electoral.
6. A la fecha del cierre de la Convocatoria para llenar las vacantes de dos miembros suplentes docentes en el Tribunal Institucional Electoral, se cuenta con la participación del Ing. Marco Alvarado Peña, la Ing. Tania Araya Solano, la Ing. Gabriela Ortíz L. y la MSc. Alejandra Jiménez Romero, quienes cumplen con los requisitos para integrar el TIE.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar al Ing. Marco Vinicio Alvarado, Profesor Escuela de Producción Industrial, como integrante suplente, en representación del sector docente, en el Tribunal Institucional Electoral, de la señora Marcela Arguedas Gamboa.
2. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**PALABRAS CLAVE: Nombramiento- Docente – Suplentes - TIE**

BSS/ars

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional****Vicerrectoría de Administración****Vicerrectoría Docencia****VIE****VIESA****Sede Regional San Carlos****Centro Académico de San José****Centro Académico de Alajuela****Centro Académico de Limón****OPI** | **Oficina Asesoría Legal** **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)****Comunicación y Mercadeo** **Centro de Archivo y Comunicaciones****Ph.D. Federico Picado Alvarado, Director, Escuela de Ingeniería en Producción Industrial**  |  |  |